

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA ZARAGOZA VIVIENDA

Propuesta para 2012

Objetivos generales e instrumentos de actuación

Antecedentes

La Cátedra Zaragoza Vivienda fue creada mediante el *Convenio de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y la sociedad municipal Zaragoza Vivienda para la creación de la «Cátedra Zaragoza Vivienda de la Universidad de Zaragoza»*, suscrito el 5 de mayo de 2011.

Sus objetivos, de acuerdo con el citado Convenio y el Reglamento de 11 de febrero de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, para la creación y funcionamiento de las cátedras institucionales y de empresa de la Universidad de Zaragoza, son desarrollar la cooperación entre la Universidad y la Zaragoza Vivienda, favoreciendo la creación de nuevo conocimiento y promoviendo la difusión de todos los aspectos de interés común entre ambas, generar investigación avanzada, que permita la adecuada evolución e integración del mundo académico y empresarial y desarrollar una política de formación práctica de los estudiantes universitarios y los profesionales del sector empresarial.

Para ello podrán desarrollarse, conforme al programa anual de actividades de la Cátedra propuesto por sus Directores y aprobado por la Comisión mixta, actividades conjuntas tales como el apoyo de proyectos de investigación, de la realización tesis doctorales y proyectos de fin de carrera en su ámbito, el fomento de la participación del personal de Zaragoza Vivienda en actividades de la Universidad, la organización de formación continua para este personal, la organización de prácticas de estudiantes, la organización de actividades de comunicación y formativas, la concesión de premios y becas o la edición de publicaciones relacionadas con las materias objeto de la Cátedra.

Temática de la Cátedra

La Cátedra Zaragoza Vivienda proyecta abarcar diferentes líneas temáticas del ámbito de la vivienda y de la rehabilitación, como son la rehabilitación arquitectónica, regeneración urbana, nuevas formas de alojamiento social, mercado inmobiliario desde la demanda-oferta de los colectivos más desfavorecidos, vivienda como uno de los ejes del bienestar social, participación ciudadana y movimientos sociales en relación con la vivienda, diseño y mantenimiento físico de la vivienda social, nuevas formas de gestión del patrimonio inmobiliario existente, etc., desde diferentes ópticas, como son la técnica, jurídica, económica y social.

Cada año el Programa de Actividades podrá centrarse en alguna temática específica dentro de las incluidas con carácter general en el ámbito de estudio de la Cátedra. Dada la amplitud temática, definiremos un escenario plurianual contando con el criterio de la comisión asesora.

Instrumentos de actuación

Para alcanzar sus objetivos la Cátedra empleará una serie de instrumentos que organizamos en tres grandes bloques, la promoción de la investigación; la transferencia y difusión del conocimiento; y la proyección pública de la Cátedra Zaragoza Vivienda.

En el contexto del primer bloque, el de promoción de la investigación, distinguimos diversos instrumentos:

- a) Coediciones de publicaciones de investigación relacionada con las materias objeto de la Cátedra.
- b) Apoyo institucional a las solicitudes de proyectos de investigación, con objeto de facilitar en lo posible su financiación externa y consolidación.
- c) Apoyo económico a proyectos en ejecución, en la medida en que incorporen o potencien estudios propios de las áreas de acción de la Cátedra o, en su caso a investigadores concretos que desarrollen actividades en las mismas.
- d) Premios de investigación Cátedra Zaragoza Vivienda a las mejores aportaciones de conocimiento originales en las materias objeto de la Cátedra.

Dentro del segundo bloque, sobre transferencia y difusión del conocimiento, los instrumentos que empleará la Cátedra son:

- a) Colaboración en el diseño, implantación, impartición y difusión de titulaciones de la Universidad de Zaragoza, oficiales o títulos propios, con contenidos relacionados con la temática de la Cátedra.
- b) Organización de jornadas académicas y profesionales, sobre cuestiones propias del objeto de la Cátedra.
- c) Apoyo a cursos de verano, seminarios y jornadas en el ámbito temático de la Cátedra.

En el bloque tercero, relativo a actividades de promoción pública de la Cátedra, se emplearán los siguientes instrumentos:

- a) Presentación pública y de los sucesivos programas de actividad de la Cátedra Zaragoza Vivienda.
- b) Presencia virtual de la Cátedra Zaragoza Vivienda.
- c) Acuerdos con terceros, incluyendo tanto otros núcleos de formación e investigación en la materia como organizaciones profesionales, administraciones públicas y organizaciones empresariales.

Propuesta

De conformidad con todo ello, con su Convenio de creación y con la normativa de Cátedras de la Universidad de Zaragoza, los Directores de la Cátedra Zaragoza Vivienda propondrán anualmente a la Comisión Mixta el Plan de Acción y Presupuesto para cada ejercicio.

Propuesta de Plan de Acción 2012

El Plan de Acción 2012 se centra fundamentalmente en los temas de rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana. Es objetivo de este Plan de Acción 2012 establecer un

escenario plurianual de líneas temáticas a tratar, consensuado con la comisión asesora de la Cátedra.

A continuación se detallan las acciones de la Cátedra específicas para el ejercicio 2012.

1.a Promoción de la investigación a través de coediciones

- La Cátedra propone colaborar en la coedición en formato electrónico con difusión en web de "Cuadernos Urbanos de Zaragoza", una publicación que recogerá los trabajos recientes de regeneración de los barrios a escala urbanística y social, impulsados por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda. Para ello se prevé una aportación máxima de **2.200 euros**.
- Asimismo se propone colaborar con el Grupo de Investigación Consolidado ADESTER de la Facultad de Derecho para impulsar la elaboración y publicación en el año 2013 en la Revista aragonesa de Administración Pública de un número monográfico dirigido por el profesor Tejedor Bielsa sobre el tema "Rehabilitación y regeneración urbana", en el que se prevé la participación de administrativistas, civilistas, fiscalistas, arquitectos especialistas en rehabilitación, expertos en eficiencia energética de la edificación y en que se expondrán casos de éxito como el plan de barrios catalán o los programas impulsados en Zaragoza por su Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón. La Cátedra incluirá el impulso a esta publicación con su apoyo institucional en 2012, cuando se elaborarán los diferentes trabajos, y concretará el apoyo económico para su coedición en el ejercicio 2013.
- En esta misma línea, la Cátedra colaborará con el Grupo de Investigación Paisajes Urbanos y Proyecto Contemporáneo de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura en la coedición en formato electrónico con difusión en web del trabajo de investigación en proceso de realización sobre "Espacios urbanos residenciales en la Zaragoza contemporánea". Este trabajo estudia las principales actuaciones de vivienda - principalmente social- desde los años 30 hasta fin de siglo, a través de un análisis del contexto histórico-cultural, la ordenación urbana, la morfología edificatoria y sus técnicas constructivas. La investigación ha requerido una importante labor de documentación en los principales archivos de la ciudad, de redibujado de planos edificatorios y urbanos, de generación de documentación fotográfica del estado actual y del estudio de su casuística concreta. Dicha investigación constituye una base de conocimiento esencial para impulsar procesos de regeneración urbana rigurosos y acordes con el desarrollo histórico-cultural de la ciudad. Para ello se prevé una aportación máxima de **2.200 euros**.

Los remanentes que pudieran existir de las actividades previstas en este apartado podrán destinarse a acrecer la cantidad prevista para financiar las actividades de los apartados 1.c o 2.b.

1.b Promoción de la investigación mediante el apoyo institucional a la solicitud de proyectos de investigación

La Cátedra se plantea prestar apoyo institucional a las solicitudes de proyectos de investigación que pudieran plantearse en este año, con objeto de facilitar en lo posible su financiación externa y consolidación, en el ámbito de la vivienda, la rehabilitación

arquitectónica y la regeneración urbana, desde la perspectiva técnica, jurídica, económica y social.

1.c Promoción de la investigación mediante el apoyo económico a investigadores

Es asimismo un objetivo de la Cátedra apoyar económicamente a proyectos en ejecución, en la medida en que incorporen o potencien estudios propios de las áreas de acción de la Cátedra o, en su caso a investigadores concretos que desarrollen actividades en las mismas. La cátedra realizará la convocatoria correspondiente que regule la concesión de ayudas para el presente ejercicio 2012 en coordinación con la vicegerencia de investigación. Se prevé para esta forma de promoción una aportación máxima de **2.500 euros**.

1.d Promoción de la investigación mediante el Premio "Cátedra Zaragoza Vivienda"

Se prevé convocar el Premio de Investigación "Cátedra Zaragoza Vivienda", en tres modalidades diferentes:

- Proyecto Fin de Carrera en las titulaciones de la Universidad de Zaragoza,
- Trabajo académico inédito de investigación
- Otros trabajos de investigación sobre la ciudad de Zaragoza o de aplicación a la misma.

El planteamiento que se propone a la Comisión mixta es convocar estos premios anualmente, con temática pluridisciplinar en el ámbito de la Vivienda, la Rehabilitación Arquitectónica y la Regeneración Urbana, de manera que se potencie la investigación integrada en esta materia, al igual que integrada es la práctica profesional que se precisa en ella.

La convocatoria será inmediata, tan pronto sea aprobado, en su caso, el presente programa de actividades y el premio se fallará a lo largo del mes de diciembre. Se prevé una dotación de **2.000 euros**, la acreditación mediante diploma y, en su caso, una posible colaboración en la publicación del trabajo de investigación.

El Premio de Investigación, en sus diferentes modalidades, será fallado por la Comisión Mixta, previo informe-propuesta de los codirectores, que podrán requerir el asesoramiento que juzguen necesario. Se dará la máxima difusión a la convocatoria de estos premios.

Todas las publicaciones que reciban apoyo de la Cátedra deberán hacer referencia expresa a ello y, en particular, en las coediciones deberá incluirse su logotipo.

2.a Colaboración en titulaciones de la Universidad de Zaragoza

La Cátedra tiene previsto, por un lado, articular fórmulas de colaboración con el Master en Urbanismo impartido en el marco de la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho con objeto de potenciar en lo posible la inclusión en el mismo de las nuevas técnicas de rehabilitación y regeneración urbana. Dicho Master, de carácter interdisciplinar y profesional, impartido prácticamente a partes iguales por personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza y profesionales del ámbito de la arquitectura, la ingeniería, la abogacía, la geografía o funcionarios de administraciones públicas con competencia en la

materia, constituye un marco óptimo para poner de manifiesto el posible giro de las políticas urbanas hacia la ciudad consolidada.

Por otra parte, la Cátedra también se propone colaborar en el diseño e implantación en la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de un nuevo Master en rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana, igualmente como título propio de la Universidad de Zaragoza.

En esta línea de trabajo, la Cátedra también procurará integrar los trabajos impulsados desde el CIRCE para la creación de estudios oficiales y propios, con diferentes grados de especialización, en el área de ecoeficiencia y edificación sostenible.

Cabe la posibilidad, en función de los calendarios de impartición y posibles acuerdos entre los responsables de los estudios señalados, de proponer la posible convergencia de los mismos, en lo que resulte procedente y académicamente posible y coherente, en un solo estudio integrado que ofreciese una exposición novedosa y omnicomprendiva de la problemática que suscita la materia objeto de estudio en la Cátedra.

Así mismo la Cátedra, impulsará las prácticas de alumnos, en el entorno empresarial y profesional, vinculado con la misma.

2.b Organización de jornadas

La Cátedra propone organizar la celebración de unas jornadas académicas y profesionales con periodicidad anual, hacia septiembre, sobre cuestiones propias de su ámbito de actuación, siempre tratando de proporcionar una visión integrada de los procesos de rehabilitación y regeneración urbana.

En 2012, dichas jornadas versarán sobre rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana, desde sus diferentes vertientes, técnica, jurídica, social y económica. La específica definición como jornadas académicas y profesionales concreta su finalidad, que no será estrictamente académica, de reflexión universitaria *ad intra* sobre estas materias, sino de proyección exterior, de transferencia de resultados incluso, hacia el ámbito profesional y empresarial de las experiencias y técnicas más actuales en esta materia. El contenido indicativo de las primeras jornadas, que consideramos que debieran servir para consolidar la imagen pública de la Cátedra en Zaragoza y Aragón, debe ser, al igual que los propios procesos de rehabilitación y regeneración urbana, pluridisciplinar. La Cátedra procurará la publicación de los trabajos presentados. El programa y listado de ponentes será elaborado por los Directores de la Cátedra. La dotación económica máxima que se plantea para esta finalidad es de **2.500 euros**.

2.c Apoyo a cursos de verano, seminarios y jornadas

En lo que respecta también a actividades formativas, la Cátedra analizará la oferta de cursos de verano, seminarios y jornadas, fundamentalmente en el entorno académico aragonés, con objeto de integrarlos en lo posible en su oferta formativa apoyándolos institucionalmente y, en función de las disponibilidades presupuestarias, financiando en lo posible la publicación de sus resultados. No hay dotación económica para este fin, salvo que a finales del ejercicio hubiera remanente.

En el presente ejercicio, la Cátedra se plantea apoyar, tanto el Seminario Final del proyecto 'Rehabitat', realizado en el marco del programa europeo POCTEFA, diseñado en el campo de la revitalización urbana transfronteriza, la mejora de los espacios comunes y la integración social basada en la participación social, que se celebrará los días 17-18 a finales de mayo y que lidera la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, como la Conferencia Final del proyecto "Renaissance" en el que participa la Universidad de Zaragoza, el Ayuntamiento, Zaragoza Vivienda, Ecociudad Valdespartera y la Consultora URBIC, que tratara sobre eficiencia energética y energías renovables en el ámbito de barrios nuevos (Valdespartera) o construidos en los años 50 (Picarral).

Asimismo apoyará un posible curso de verano organizado entre CIRCE y el grado de Arquitectura de la Universidad de Zaragoza, sobre rehabilitación arquitectónica.

3.a Presentación pública de la Cátedra Zaragoza Vivienda

De manera inmediata tras la aprobación del programa anual de actividades de la Cátedra para 2012, se organizará un acto de presentación de la misma, de acuerdo con la Universidad y Zaragoza Vivienda y con presencia institucional, empresarial y profesional.

Asimismo, prevemos reunir al Grupo asesor de la Cátedra con objeto de obtener sus criterios respecto de las actividades propuestas y de facilitar la implicación de las diferentes áreas en las mismas, estableciendo las bases de colaboración y participación en posteriores programas de actividad de la Cátedra.

3.b Presencia virtual de la Cátedra Zaragoza Vivienda

Abordaremos de inmediato el diseño y puesta en marcha de la página web de la Cátedra Zaragoza Vivienda, así como, en torno a la misma, articular su presencia en redes sociales para difundir su actividad. Inicialmente, proponemos solicitar un dominio específico dentro de la Universidad de Zaragoza (posiblemente catedrazaragozavivienda.unizar.es).

Sobre tal base se utilizarán inicialmente herramientas gratuitas ya disponibles en web para diseñar y mantener de forma ágil los contenidos de la página. Se creará, en el contexto de la página web, el Foro Cátedra Zaragoza Vivienda, con la participación de expertos de cada una de las cuatro áreas, técnica, jurídica, social, y económico-financiera.

La tarea de creación y mantenimiento de la página web la asumirán los Directores de la Cátedra, asignándose únicamente partida económica de **800 euros** al foro de expertos.

3.c Acuerdos con terceros

Es propósito fundamental de los Directores de la Cátedra contactar con otros núcleos de formación e investigación en la materia, inicialmente en España, para potenciar la difusión de las actividades de la misma en foros académicos y profesionales y, en lo posible, participar en éstos.

Asimismo, tan pronto se cuente con un programa de actividad aprobado, la Cátedra contactará con organizaciones profesionales, administraciones públicas con competencias en la materia, entidades vecinales y organizaciones empresariales del ámbito de la ciudad

de Zaragoza, con objeto de tender puentes de colaboración e implicación de todas ellas en sus actividades.

Resumen de presupuesto 2012

Sintéticamente, la propuesta de asignación del presupuesto disponible para la Cátedra Zaragoza Vivienda en el ejercicio 2012 es la siguiente:

Distribución por actividades del presupuesto de la Cátedra Zaragoza Vivienda para Año2012

Actividad	Asignación
Gastos corrientes varios (distribución interna orientativa)	
- Dietas, gastos de locomoción y otros gastos indemnizables: 400 €	
- Gastos menores: 300 € (de incrementarse esta partida nunca superará 1.200 €)	
- Gastos de protocolo (restaurantes, obsequios como pago, etc.): 1.300 €	
- Cargos internos (reprografía, cartelería, folletos o similar): 911,84 €	
	2.911,84 €
Complemento económico de directores de la Cátedra (equivalente a 1 sexenio por codirector)	2.888,16 €
Coedición de Cuadernos Urbanos de Zaragoza	2.200 €
Coedición de publicación sobre espacios urbanos residenciales en la Zaragoza contemporánea	2.200 €
Apoyo a investigadores	2.500 €
I Edición Premios de investigación Cátedra Zaragoza Vivienda	2.000 €
I Jornadas Nacionales Cátedra Zaragoza Vivienda, sobre rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana.	2.500 €
Foro Cátedra Zaragoza Vivienda	800 €
Compensación UZ (artículo 3.2 Reglamento de Cátedras)	2.000 €
Total	20.000 €

Zaragoza, a 20 de marzo de 2012.

Belinda López Mesa

Julio Tejedor Bielsa